

Ciudad de México, 10 de mayo de 2019.

PRESENTA TSJCDMX LIBRO SOBRE LA CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO MORAL

Llama Guerra Álvarez a juristas a recuperar valores fundamentales de la riqueza del ser humano para fincar parámetros objetivos que acerquen la justicia a todos.

Recuerda González Alcántara Carrancá la necesidad de impulsar y fortalecer la actividad editorial en las casas de justicia.

Nuestra cultura está olvidando el valor de la virtud, la dignidad y el pundonor, es necesario recuperarlas y, como juzgadores, debemos ser el guardián más calificado para proteger estos valores fundamentales de la riqueza interior del ser humano, dijo el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, magistrado Rafael Guerra Álvarez, durante la presentación del libro *La Cuantificación del daño moral. Análisis del daño moral causado al honor, a la vida privada y a la imagen personal*, escrito por la magistrada María Elena Galguera.

Ante un auditorio atestado de juristas e interesados en el tema, y en compañía del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá, el presidente del Poder Judicial se congratuló de que en la institución a su cargo se produzcan este tipo obras, las que denominó como herramientas, que permiten a los juzgadores enriquecer sus criterios y bases para tasar algo que resulta tan subjetivo como el daño moral.

**Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
55 18 40 67
www.poderjudicialcdmx.gob.mx**

“La doctora Galguera ha decidido aportarnos a sus pares una herramienta decisiva para fincar parámetros objetivos en el complicado mundo de la subjetividad. Ahora es nuestra responsabilidad aprovecharlo para acercar a la justicia, abrirla al ciudadano y elevar su valor humano”, añadió.

Agregó que la obra de la magistrada de la Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) toma una inmensa relevancia histórica y social, pues dijo “el daño al honor ha generado disputas decisivas para nuestra cultura. Creo que, de forma paralela, este libro toca una fibra muy sensible en la Historia de México y la Historia Universal”.

Tras comentar que en la época en la que entró a laborar al Tribunal Superior de Justicia local, su biblioteca era una de las más asediadas e interesantes en materia jurídica, el ministro González Alcántara Carrancá recordó que el sismo ocurrido en 1985 afectó el inmueble que la albergaba, provocando con ello la pérdida y robo de múltiples obras, las cuales, en ocasiones, encontró en venta en los alrededores de las instalaciones y adquirió para restituirlas al órgano de justicia de la Ciudad.

“Me siento muy emocionado de estar aquí, sobre todo porque se trata de un libro que produce una magistrada que se ha dedicado al Derechos Civil durante mucho tiempo, y sobre todo tiene un gran reconocimiento por los libros. Qué bueno que el Tribunal siga editando libros”, señaló Juan Luis González Alcántara.

Con un sentido agradecimiento para el magistrado Guerra Álvarez y el ministro, la magistrada Galguera rememoró el apoyo recibido por ambos para concretar una larga carrera judicial; y es que hay que destacar que tanto el presidente del Poder Judicial como la autora compartieron aulas en la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM; y su promoción a la magistratura sucedió durante la presidencia del ahora ministro de la SCJN.

La magistrada destacó que el tema del daño moral impacta a todos los justiciables y a todos los juzgadores, ya que los primeros desean que todos los acontecimientos que

les causan un dolor emocional o un sufrimiento fuera señalado como daño moral; en tanto, los juzgadores piensan que, “solamente en ocasiones muy muy graves puede causarse daño moral”.

“La imagen es lo que más trabajo costó reconocer por el ser humano como compensable, indemnizable, porque al final del día, el daño moral es un tipo de responsabilidad civil regulado en dos artículos del Código Civil y que justamente piensan en la indemnización de aquél patrimonio moral, sentimientos, afectos, vida privada, aspectos subjetivos”, apuntó.

En su oportunidad, la directora general del Instituto de Estudios Judiciales, María Elena Ramírez, se mostró agradecida por el apoyo brindado a la labor editorial y de educación continua en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; sostuvo que este año se tiene una de las agendas más robustas en materia de presentaciones de libros y un programa ambicioso en formación.

Tras la conclusión de la presentación, la autora se dispuso a firmar ejemplares y compartir con una larga fila de más de 50 compradores que esperaron para recabar un comentario y transmitir sus felicitaciones por la consolidación de la obra que permitirá debatir y evaluar los criterios para casos en materia de cuantificación del daño moral.

--oo00oo--